

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN	17
I. Repetición de lo pagado indebidamente por concepto de tributos y la recuperación de tributos: Una distinción fundamental	21
II. Repetición de lo pagado indebidamente por concepto de tributos	26
2.1 <i>Concepto</i>	26
2.2 <i>Fundamento</i>	27
2.2.1 <i>Fundamento remoto: El enriquecimiento sin causa</i>	27
2.2.2 <i>Fundamento próximo: El principio de la legalidad y de la responsabilidad administrativa</i>	29
2.3 <i>Naturaleza jurídica</i>	33
2.4 <i>Características</i>	34
2.5 <i>Marco normativo de la repetición de lo pagado indebidamente en la legislación tributaria venezolana</i>	36
III. Aspectos materiales del procedimiento de repetición de pago	38
3.1 <i>Supuestos de procedencia de la acción de repetición de lo pagado indebidamente por concepto de tributos</i>	38
3.1.1 <i>La repetición de los pagos efectuados sin norma legal que los legitime</i>	40
3.1.2 <i>La repetición de los pagos efectuados con fundamento en una norma legal que devienen en ilegales por circunstancias posteriores</i>	42
3.1.3 <i>La repetición de los pagos efectuados con fundamento en un acto administrativo cuya ejecución no fue suspendida y cuya ilegalidad fue luego declarada por el órgano jurisdiccional</i>	45

3.1.4 La repetición de los pagos efectuados con fundamento en una norma de contenido tributario cuya inconstitucionalidad hubiere sido declarada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia con posterioridad al ingreso del importe tributario respectivo	48	6.5 De la extinción de la obligación de reembolsar las retenciones del IVA	86
3.1.5 Repetición de las cantidades pagadas indebidamente con ocasión de autoliquidaciones tributarias afectadas de errores materiales o de hecho	49	6.6 De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de reembolso de las retenciones del IVA	89
IV. De la obligación de repetición de lo pagado indebidamente	51	VII. Aspectos procedimentales del reembolso de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado no descontadas de la cuota tributaria	90
4.1 Nacimiento de la obligación de devolver	51	7.1 Iniciación del procedimiento	90
4.2 Sujetos de la obligación de devolver	52	7.2 Instrucción del procedimiento	92
4.2.1 Legitimación activa	52	7.3 Resolución del procedimiento	92
4.2.2 Legitimación pasiva	54	VIII. La recuperación de tributos legalmente ingresados	94
4.3. Del pago bajo protesta como presupuesto de la acción de repetición	55	8.1 Concepto y diferencia de la recuperación de tributos con la repetición de lo pagado indebidamente por concepto de tributos	94
4.4 Oportunidad para solicitar la repetición. Prescripción de la acción para solicitar la repetición de las cantidades indebidamente pagadas	55	8.2 Fundamento	95
4.5 De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de repetición	57	8.3 Naturaleza jurídica. Características	98
4.6 De la extinción de la obligación de devolver lo pagado indebidamente	65	IX. La devolución de los impuestos de importación (drawback)	99
V. Aspectos procedimentales de la repetición de pago	67	9.1 Concepto y fundamento	101
5.1 Iniciación del procedimiento	68	9.2 Naturaleza jurídica	102
5.2 Instrucción del procedimiento	73	9.3 Legitimación activa y pasiva	102
5.3 Resolución del procedimiento	76	9.4 Supuestos de procedencia	104
VI. El procedimiento especial de reembolso de las retenciones del Impuesto al Valor Agregado no descontadas de la cuota tributaria	76	9.5 Oportunidad para solicitar la devolución de los impuestos de importación. Caducidad y prescripción de la acción para solicitar la devolución de los impuestos de importación.	106
6.1 Del procedimiento especial de reembolso de las retenciones del IVA como una especie del procedimiento de repetición de lo pagado indebidamente	76	9.6 De la extinción de la obligación de devolución de los impuestos de importación	109
6.2 Legitimación activa y pasiva	79	9.7 De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de devolución de los impuestos de importación	111
6.3 Supuestos de procedencia	80	X. Aspectos procedimentales de la devolución de los impuestos de importación (drawback)	114
6.4 Oportunidad para solicitar el reembolso de las retenciones del IVA. Caducidad y prescripción de la acción	84	10.1 Iniciación del procedimiento	114
		10.2 Instrucción del procedimiento	116
		10.3 Resolución del procedimiento	117

XI. La recuperación de los créditos fiscales soportados por contribuyentes exportadores del Impuesto al Valor Agregado	117
11.1 Consideraciones generales	118
11.2 Naturaleza jurídica	119
11.3 Legitimación activa y pasiva	120
11.4 Supuestos de procedencia	121
11.5 Del nacimiento de la obligación de devolución de los créditos fiscales derivados de la actividad exportadora	129
11.6 Oportunidad para solicitar la recuperación de los créditos fiscales asociados a la actividad exportadora	131
11.7 Del mecanismo para determinar el monto del crédito fiscal recuperable	132
11.7.1 Exportador que realiza ventas internas gravadas y no gravadas (exentas y exoneradas) y externas	
11.7.2 Exportador que únicamente realice ventas de exportación o preste servicios de exportación	140
11.8 De la extinción de la obligación de devolución de los créditos fiscales soportados por los contribuyentes exportadores	141
11.9 De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de recuperación de los créditos fiscales soportados por contribuyentes exportadores	142
XII. Aspectos procedimentales de la recuperación de los créditos fiscales soportados por contribuyentes exportadores del IVA	144
12.1 Iniciación del procedimiento	144
12.2 Instrucción del procedimiento	145
12.3 Resolución del procedimiento	148
XIII. La recuperación de los créditos fiscales soportados durante la etapa preoperativa de los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado que se encuentren en la ejecución de proyectos industriales destinados esencialmente a la exportación o a generar divisas	153
13.1 Fundamento	153
13.2 Legitimación activa y pasiva	155
13.3 Oportunidad para solicitar la recuperación de los créditos fiscales soportados por los contribuyentes durante su etapa preoperativa	155

13.4 Supuestos de procedencia	157
13.5 Del nacimiento de la obligación de reembolsar los créditos fiscales soportados por los contribuyentes que se encuentran en la etapa preoperativa.	165
13.6 De la extinción de la obligación de reembolsar al contribuyente los créditos fiscales soportados durante la etapa preoperativa	166
13.7 De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de recuperación de los créditos fiscales soportados por los contribuyentes que se encuentran en la etapa preoperativa	167
XIV. Aspectos procedimentales de la recuperación de los créditos fiscales soportados durante la etapa preoperativa de los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado que se encuentren en la ejecución de proyectos industriales destinados esencialmente a la exportación o a generar divisas	168
14.1 Iniciación del procedimiento	168
14.1.1 De la solicitud de incorporación al régimen de recuperación	168
14.1.2 De la oportunidad para solicitar la recuperación de créditos fiscales soportados durante la etapa preoperativa por contribuyentes que se encuentren en la ejecución de proyectos industriales destinados esencialmente a la exportación o a generar divisas	173
14.2 Instrucción del procedimiento	174
14.3 Resolución del procedimiento	175

XV. La recuperación de los créditos fiscales no deducidos por los contribuyentes ordinarios del IVA que suministren bienes o presten servicios a entes exonerados ...	176
15.1 Fundamento	176
15.2 Legitimación activa y pasiva	177
15.3 Oportunidad para solicitar la recuperación del monto de certificación de Débito Fiscal no aplicado	178
15.4 Supuestos de procedencia	179

15.5	<i>Del nacimiento de la obligación de reembolsar los créditos fiscales soportados por contribuyentes ordinarios del IVA que suministren bienes o presten servicios a entes exonerados bajo la modalidad de los Certificados de Débito Fiscal Exonerado</i>	181
15.6	<i>Del mecanismo para determinar el monto del crédito fiscal recuperable</i>	181
15.6.1	<i>De las Certificaciones de Débito Fiscal Exonerado</i>	181
15.6.2	<i>Del reembolso de las certificaciones de débitos fiscales no aplicadas</i>	182
15.7	<i>De la extinción de la obligación de reembolsar las certificaciones de débitos fiscales no aplicadas</i>	185
15.8	<i>De la causación de intereses moratorios con motivo de las solicitudes de recuperación de los créditos fiscales originados por la aplicación del régimen del débito fiscal exonerado</i>	186
XVI.	Aspectos procedimentales de la recuperación de los créditos fiscales originados por la aplicación del régimen del débito fiscal exonerado	187
16.1	<i>Iniciación del procedimiento</i>	187
16.2	<i>Instrucción del procedimiento</i>	188
16.3	<i>Resolución del procedimiento</i>	189
XVII.	La recuperación de los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos y consulares acreditados en el país y las organizaciones internacionales	189
17.1	<i>Fundamento</i>	189
17.2	<i>Legitimación activa y pasiva</i>	190
17.3	<i>Oportunidad para solicitar la recuperación de los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos o consulares y las organizaciones internacionales</i>	190
17.4	<i>Del nacimiento de la obligación de reembolsar los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos o consulares y las organizaciones internacionales</i>	191
17.5	<i>Supuestos de procedencia</i>	191
17.6	<i>De la extinción de la obligación de reembolsar los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos o consulares y las organizaciones internacionales</i>	194

17.7	<i>De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de recuperación de los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos o consulares y las organizaciones internacionales</i>	194
------	--	-----

XVIII.	Aspectos procedimentales de la recuperación de los créditos fiscales soportados por los agentes diplomáticos o consulares y las organizaciones internacionales	195
18.1	<i>Iniciación del procedimiento</i>	195
18.2	<i>Instrucción del procedimiento</i>	196
18.3	<i>Resolución del procedimiento</i>	197
XIX.	El procedimiento supletorio de recuperación de tributos previsto en el Código Orgánico Tributario	198
19.1	<i>Fundamento</i>	198
19.2	<i>Legitimación activa y pasiva</i>	199
19.3	<i>Supuestos de procedencia</i>	199
19.4	<i>De la extinción de la obligación de reembolsar los tributos legalmente ingresados</i>	200
19.5	<i>De la causación de intereses con motivo de las solicitudes de recuperación de tributos</i>	200
XX.	Aspectos procedimentales del procedimiento supletorio de recuperación de tributos previsto en el Código Orgánico Tributario	201
20.1	<i>Iniciación del procedimiento</i>	201
20.2	<i>Instrucción del procedimiento</i>	201
20.3	<i>Resolución del procedimiento</i>	203

SEGUNDA PARTE

I.	Reembolso de las retenciones de Impuestos	205
1.1	<i>Retenciones en materia del Impuesto sobre la Renta</i>	205
1.2	<i>Retenciones en materia del Impuesto al Valor Agregado ..</i>	207
II.	Necesidad del pronunciamiento administrativo previo a los fines de compensar o ceder los créditos fiscales en caso de importes tributarios legalmente ingresados	210

III. Procedencia de la repetición de las cantidades pagadas indebidamente en materia del Impuesto al Valor Agregado	213
3.1 <i>Legitimación del contribuyente del IVA para solicitar la repetición de las cantidades pagadas indebidamente en materia del Impuesto al Valor Agregado</i>	213
3.2 <i>Mecanismos legales para el reembolso del IVA pagado indebidamente</i>	215
IV. La compensación o cesión de los créditos fiscales originados por las solicitudes de recuperación de créditos fiscales, cuyo reembolso hubiere sido debidamente autorizado por la Administración Tributaria y cuya liquidación no se hubiere ejecutado mediante la expedición de los CERT	219
4.1 <i>Consideraciones generales</i>	219
4.2 <i>Posibilidad de compensar o ceder los créditos fiscales derivados de recuperaciones de tributos cuyo reembolso hubiere sido reconocido por la Administración Tributaria mediante Providencia Administrativa</i>	220
V. Causación de intereses por el retardo de la Administración Tributaria en hacer efectivo el pago de las cantidades cuyo reembolso hubiere sido autorizado y no liquidado mediante la expedición de los CERT	222
VI. Medios de defensa del contribuyente frente a la acción y omisión de la Administración Tributaria en materia de repetición de lo pagado indebidamente y recuperación de tributos	225
6.1 <i>Recurribilidad de las decisiones dictadas por la Administración</i>	225
6.2 <i>Posibilidad de suspender los efectos del acto administrativo que rechace total o parcialmente la solicitud de reembolso</i>	231
6.3 <i>El amparo tributario. El silencio administrativo negativo</i>	234
VII. Examen de decisiones administrativas y jurisprudenciales en relación con el procedimiento de repetición de lo pagado indebidamente y la recuperación de tributos	241

7.1. <i>Consultas emitidas por la Administración Tributaria</i>	242
7.1.1 <i>En materia del procedimiento de repetición de lo pagado indebidamente</i>	242
7.1.2 <i>En materia del procedimiento de devolución de los impuestos de importación</i>	246
7.1.3 <i>En cuanto a la cesión de las Providencias Administrativas que reconozcan el derecho del particular al reembolso</i>	248
7.1.4 <i>En materia de intereses moratorios</i>	249
7.2 <i>Sentencias de los tribunales de instancia y el Tribunal Supremo de Justicia</i>	250
7.2.1 <i>En cuanto al procedimiento administrativo de revisión de las solicitudes de reembolso</i>	250
7.2.2 <i>En materia de repetición de lo pagado indebidamente</i>	253
7.2.3 <i>En materia de recuperación de los créditos fiscales soportados por contribuyentes exportadores</i>	255
7.2.4 <i>La responsabilidad patrimonial de la Administración Tributaria</i>	257
7.2.5 <i>En materia del amparo tributario</i>	259
VIII. Idoneidad de la normativa tributaria vigente para hacer efectivo el importe de los créditos tributarios de los particulares derivados de las solicitudes de reembolso tributario	264
CONCLUSIONES	267
BIBLIOGRAFÍA	275